

**RESOLUCIONES DE LA
COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
07/2014**

Presentes: M. Sambarino, A. Rittatore, D. Armentano, J. Cóppola (delegado estudiantil)

Reunión: 19/05/2014

Hora: 14.00

Lugar: CMAT

Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Consideración del acta de la sesión de fecha 05/04/2014.

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(4 en 4)

Asuntos entrados:

2. Nota de Leonardo Fabián Moreno Romero solicitando el ingreso al doctorado en matemática bajo la dirección académica del Dr. Ricardo Fraiman

Resolución: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante L. Moreno al programa de doctorado en matemática. Se propone designar al Dr. R. Fraiman como su director académico. Se solicita que presente a futuro el programa del examen de calificación.

(4 en 4)

3. Nota de Elisa Rocha presentando su plan de trabajo para su maestría en matemática.

Resolución: Se aprueba el plan de trabajo presentado. Se valida en su plan de trabajo el curso de Métodos Numéricos en Ecuaciones Diferenciales Estocásticas (10 créditos) dictado por R. Tempone.

(4 en 4)

4. Propuesta del plan de examen de calificación de Dalia Artenstein.

Resolución: Respecto al programa para el examen de calificación de Dalia Artenstein, la Comisión de Posgrado hace las siguientes consideraciones:

Se plantean 3 temas de trabajo:

- i) Cohomología de Hochschild, razonablemente equivalente al contenido de un curso de posgrado en el tema;
- ii) resoluciones proyectivas de álgebras, que podría considerarse un tema importante en un curso de álgebra homológica;
- iii) Teoría de representaciones de las álgebras de Lie $\mathfrak{sl}_2(\mathbb{C})$ y $\mathfrak{sl}_3(\mathbb{C})$, aparentemente haciendo énfasis en la construcción de la subálgebra de Cartan, que podría considerarse un tema inicial en un curso de introducción a la teoría de representaciones de las álgebras de Lie. Las temáticas abordadas con más profundidad en el programa (temas i) y ii)) son muy próximas, ya que tratan diferentes aspectos de una misma área (álgebra homológica).

A la hora de analizar los diferentes programas de examen de calificación, la comisión busca lograr una cierta homogeneización en el nivel y contenidos de los mismos. Sin haber formalizado aún los requisitos, buscamos que la temática abordada sea equivalente a la abordada en 2 cursos de posgrado, y que se contemplen al menos 2 áreas temáticas diferentes.

(4 en 4)

5. Resolución del CCA de fecha 2/04/2014 respecto a la implementación para estudiantes EFD que ingresan a la maestría.

Resolución del CCA: Se aprueba la siguiente guía para el ingreso y la elaboración de los planes de estudios de maestría de egresados de formación docente:

- Los estudiantes egresados de formación docente podrán ser aceptados, previo estudio de su CV,

como alumnos del Programa de Maestría. Para esto es altamente recomendable que los estudiantes acrediten además del título de Profesor de Matemática una muy buena escolaridad. Se valorarán también elementos adicionales de formación en matemática.

- El plan de estudios de la maestría del estudiante presentado de común acuerdo con el orientador inicial, deberá constar de:

a) al menos 36 créditos en materias del área A nivel intermedio o avanzado de la Licenciatura de Matemática (UdelaR).

b) al menos 36 créditos en materias semestrales ofrecidas por el programa de Maestría de Matemática. Estos cursos podrán sustituirse por otros cursos de posgrado que sean equivalentes en créditos.

c) al menos 12 créditos en Seminarios que deberán ser previamente aprobados por la Comisión de Posgrado. El seminario implica la participación del estudiante mediante la realización de exposiciones en el mismo.

d) la redacción de una tesis con las características que el Reglamento de Maestría define por valor de 50 créditos. (6 en 6)

Resolución: Se toma conocimiento.

(4 en 4)

6. Nota de Gustavo Daniel Rama Morales solicitando el ingreso al doctorado bajo la dirección académica del Dr. Gonzalo Tornaría.

Resolución: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante G. Rama al programa de doctorado en matemática. Se propone designar al Dr. G. Tornaría como su director académico. Se solicita que a futuro presente el programa del examen de calificación.

(4 en 4)